

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

## DECRETO

Visto el informe técnico de la Sra. Gerente Dña. M.<sup>a</sup> José Mateos Ortigosa de fecha 15 de septiembre de 2020, motivando por la Resolución de fecha 31 de julio de 2020 de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.


Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 16 de septiembre de 2020, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.

Visto el expediente de modificación de crédito Visto el expediente de modificación de crédito 15/2020, Programa Plan de Formación para el personal, bajo la modalidad de generación de crédito financiado por compromiso firme, por importe aceptado de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (**68.500,00€**), para el ejercicio presupuestario 2020-2021.

Visto lo dispuesto en el artículo 181 apartado a), del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 43.1 apartado a) del R.D. 500/90 de 20 de abril, los Estatutos del Consorcio y las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020, así como el informe de Intervención, el expediente está motivado por la aportación firme de una subvención concedida por la Junta de Andalucía (Consejería de la Presidencia , Administración Pública e Interior).

## HE RESUELTO

**Primero.-** Generar crédito en el Presupuesto 2020 para el expediente 15/2020, Programa Plan de Formación para el personal, por importe total de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (**68.500,00€**), de la forma que se detalla:

Código Seguro De Verificación	xGVy5BVO0S9p1RDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	17/09/2020 08:15:54	
Observaciones		Firmado	17/09/2020 06:42:10	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 1/2	

### INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2020-45053	SUBVENCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PLANES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	68.500,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>68.500,00 €</b>

### GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24162-22706	SUBVENCIÓN FORMACIÓN DEL PERSONAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	68.500,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>68.500,00 €</b>


**Segundo.-** El presente expediente será firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de su aprobación, por lo que se deberán introducir al respecto las modificaciones oportunas.

**Tercero.-** Dar traslado del mismo a la Intervención del Consorcio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	xGVy5BVO0S9p1RDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	17/09/2020 08:15:54	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	17/09/2020 06:42:10	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	